

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00306 00**

Para todos los efectos a que haya lugar, téngase en cuenta que la sociedad que figura como apoderada de la parte ejecutante actúa a través del abogado JOSÉ OCTAVIO DE LA ROSA MOZO.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 086, hoy 18 de junio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d37142b8ec1fccf68bdf48513e1140537ab92079ae5d4ae8b594df43b3e7456**
Documento generado en 17/06/2021 02:44:21 p. m.